

52 996

tel: 257-211

David

30.8.96

1641

(Signature)

4.9.96
1610

SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente:

SEÑOR SUPERINTENDENTE

Adjunto a la presente se servirá usted encontrar una copia de la sesión de participaciones de "NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA.", en la cual constan como cedentes: Maria del Pilar Naranjo de Schenkel, Margarita Schenkel y Frieden Schenkel; como sesionarios los siguientes socios: Raúl Vásquez, Elías Gordillo y Cindy Vallejo.

Particular que pongo en sus conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

(Signature)

Ing. Elías Gordillo Villavicencio
Socio de NEW LIFE TRAVEL, LIFE TRAVEL CIA. LTDA.

Revisado
(Signature)

4-09-96

Quito, Agosto 29 de 1996

Superintendencia de Compañías

29 AGO 1996

Documentación y Archivo

(Faint handwritten notes)



Dr. FERNANDO POLO ELMIR



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

1

2

3

4 **CESION DE PARTICIPACIONES**

5 **DE LA COMPAÑIA**

6 **"NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA."**

7 OTORGADA POR FRIEDEN SCHENKEL, MARGARITA SCHENKEL

8 Y OTRA.

9 A FAVOR DE: RAUL VASQUEZ, ELIAS GORDILLO Y OTRA

10 CUANTIA: CINCO MILLONES DE SUCRES:

11 DI: 3 COPIAS

12

13 En la ciudad San Francisco de Quito, capital de la República

14 del Ecuador, hoy día miércoles veinte y cuatro de abril de -

15 mil novecientos noventa y seis, ante mí, doctor FERNANDO PO-

16 LO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, compa-

17 recen los señores FRIEDEN SCHENKEL, MARGARITA SCHENKEL; y ,

18 MARIA DEL PILAR DE SCHENKEL, en calidad de cedentes; y, RAUL

19 VASQUEZ, ELIAS GORDILLO, Y CINDY VALLEJO, en calidad de Cesio-

20 narios. Además comparece el señor PETER SCHENKEL, como con-

21 yuge de Margarita Schenkel, dando su autorización para la -

22 presente cesión de participaciones, dando así cumplimiento -

23 a lo dispuesto en el artículo pertinente del Código Civil vi-

24 gente. Los comparecientes son de nacionalidad Alemana los dos

25 primeros y ecuatorianos los restantes, a excepción del señor

26 Peter Schenkel que es de nacionalidad alemana, inteligentes

27 en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Qui-

28 to, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

1 a quienes de conocer doy fè, los mismos que me presentan la
2 siguiente minuta para que sea elevada a escritura pública, -
3 cuyo tenor literal es como sigue: SE:OR NOTARIO: En el regis-
4 tro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una -
5 de Cesión de Participaciones de la compañía NEW LIFE TRAVEL
6 LIFETRAVEL CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
7 PRIMERA: COMPARECIENTE.- comparecen a la celebración de la -
8 presente escritura pública de Cesión de Participaciones, los
9 señores:FRIEDEN N SCHENKEL, MARGARITA SCHENKEL, y MARIA DEL
10 PILAR DE SCHENKEL, en calidad de Cedentes; y RAUL VASQUEZ, -
11 ELIAS GORDILLO Y CINDY VALLEJO, en calidad de Cesionarios; -
12 además, comparece el señor PETER SCHENKEL, en calidad de cón-
13 yuge de la se;ora Margarita Schenkel, dando su expreso con-
14 sentimiento para su cu cónyuge pueda transferir las partici-
15 paciones materia de la presente. Los comparecientes son de -
16 nacionalidad alemana, los dos primeros y ecuatorianos los res-
17 tantes, a excepción del se;or Peter Schenkel que tambien es
18 de nacionalidad alemana, todos inteligentes en el idioma cas-
19 tellano, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Qui-
20 to, hábiles en derecho para contratar y contraer obligacio -
21 nes.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía NEW LIFE TRAVEL,LI-
22 FETRAVEL CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública
23 otorgada el trece de julio de mil novecientos noventa y cin-
24 co, ante el doctor Jaime Andres Acosta Holguin, Notario Vigè-
25 simo Octavo de este cantòn. Con un capital social de cinco
26 millones de sucres. Escritura Pública debidamente inscrita -
27 en el Registro Mercantil el cuatro de Agosto de mil novecien-
28 tos noventa y cinco.- Posteriormente, la empresa realizó una

Juan B
P. Schenkel



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

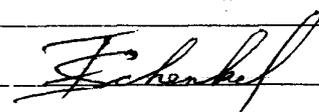


1 Cesión de Participaciones, escritura pública celebrada ante -
2 el doctor Jaime Andres Acosta Holguin, Notario Vigésimo Octa-
3 vo del cantòn Quito, con fecha treinta y uno de enero de mil
4 novecientos noventa y seis, escritura inscrita en el Registro
5 Mercantil el trece de febrero del mismo año.- TERCERA: CESION
6 DE PARTICIPACIONES.-Con el antecedente expuesto y de conformi-
7 dad al Acta de Junta general Extraordinaria Universal de So-
8 cios de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA.LTDA., cele-
9 brada el martes veinte y tres de abril de mil novecientos no-
10 venta y seis, se autoriza la cesión de participaciones, de -
11 acuerdo al detalle, forma y número del Acta de Junta antes -
12 mencionada, la misma que se agregará y formará parte integran-
13 te de esta escritura pública como documento habilitante.--
14 CUARTA: DECLARACIONES.-Tanto los señores cedentes como los -
15 cesionarios, manifiestan estar conformes con la presente es-
16 critura pública de Cesión de Participaciones, de acuerdo al -
17 detalle del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
18 Socios de la Compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA.LTDA., -
19 celebrada el martes veinte y tres de abril de mil novecientos
20 noventa y seis. Los otorgantes de la presente escritura públi-
21 ca de Cesión de Participaciones declaran que transfieren las
22 participaciones a la par o sea en un mil sucres cada una; y, -
23 que los señores cesionarios declaran que aceptan esta transfe-
24 rencia de participaciones por convenir a sus intereses; y los
25 cedentes declaran que reciben de sus respectivos compradores
26 o cesionarios el valor correspondiente, en dinero efectivo, -
27 de curso legal y a su entera satisfacción; quedando como so-
28 cios de la compañía NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA.LTDA., los

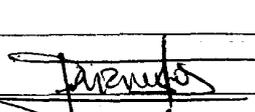
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

CV.

1 señores RAUL VASQUEZ, propietario de dos mil cuatrocientos no-
2 venta y cinco participaciones (2.495); ELIAS GORDILLO, pro-
3 pietario de dos mil cuatrocientos noventa y cinco participa-
4 ciones (2.495); y CINDY VALLEJO, propietaria de diez partici-
5 paciones (10), todas de un mil sucres cada una. La cuantía -
6 de la presente escritura pública es de cinco millones de su-
7 cres.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás -
8 cláusulas de esilo para la plena validez del presente instru-
9 mento público.- HASTA AQUI LA MINUTA. Los comparecientes se
10 ratifican en todo lo estipulado en la minuta que antecede, la
11 misma que se encuentra firmada por el doctor Hernán Páiz Da-
12 vila, profesional afiliado al Colegio de Abogados de Quito
13 con matrícula Nro dos mil cero veinte y cinco.- Para el -
14 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
15 los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los -
16 comparecientes, por mí, el Notario, estos se ratifican en to-
17 do lo dicho y para constancia de lo estipulado, firman conmi-
18 go en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

19
20  C.I.# 171026561-0
21 FRIEDEN SCHENKEL

22
23  C.I.# 171026618-8
24 MARGARITA SCHENKEL

25
26  C.C.# 060195238-5
27 MARIA DEL PILAR DE SCHEKEL
28



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA."
CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 1996.**

En la ciudad de Quito, a las 16h00 del día martes veinte y tres de Abril de mil novecientos noventa y seis en la sede social de la compañía "NEW LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA. LTDA.", se reúnen los señores socios de la empresa. FRIEDEN SCHENKEL, propietario de 2490 participaciones, MARGARITA SCHENKEL, propietaria de 10 participaciones y MARIA DEL PILAR NARANJO, propietaria de 2500 participaciones, todas de un mil sucres cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social de la empresa, quienes en forma unánime deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios acogiéndose en lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para tratar del siguiente orden del día.

CESION DE PARTICIPACIONES

Verificada una vez más la lista de socios por secretaría, y dado lectura al orden del día, este es aprobado por unanimidad.

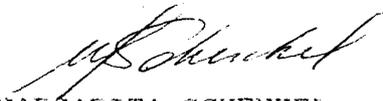
La junta se halla precedida por la señora María del Pilar Naranjo de Schenkel, y actúa en calidad de secretario el señor Frieden Schenkel.

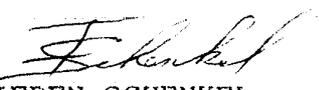
A continuación pone la presidenta a consideración de los presentes el Único punto de orden del día: CESION DE PARTICIPACIONES, para lo cual toma la palabra el señor FRIEDEN SCHENKEL y, manifiesta que es su deseo transferir la totalidad de sus participaciones, es decir, las 2490, a favor de RAUL VASQUEZ; a continuación toma la palabra la señora MARIA DEL PILAR NARANJO DE SCHENKEL, quien manifiesta que transfiere 2495 participaciones al señor ELIAS GORDILLO; y las 5 participaciones restantes al señor RAUL VASQUEZ, por ultimo la señora MARGARITA SCHENKEL transfiere sus 10 participaciones a favor de la señorita CINDY VALLEJO, ya que por asuntos de salud deben retirarse de la profesión. Asunto que después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios de la empresa, y para constancia firman en unidad de acto, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión a las 18h00


MARIA DEL PILAR NARANJO DE SCHENKEL
PRESIDENTA - SOCIA


MARGARITA SCHENKEL
SOCIA


FRIEDEN SCHENKEL
SECRETARIO - GERENTE - SOCIO

Se otax-



NOTARIA
VIGESIMO SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1 go ante mi, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia

2 Certificada, sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro
3 de abril de mil novecientos noventa y seis.-

7 EL NOTARIO



8
9
10 *F. Polo Elmir*
11 Dr. Fernando Polo Elmir
12 Notario Vigésimo Séptimo del Cantón de Quito

13
14 **RAZON:** EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA
15 **ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA NEW**
16 **LIFE TRAVEL, LIFETRAVEL CIA LTDA. OTORGADA ANTE MI. EL**
17 **TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**
18 **SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.-**
19 **QUITO, A DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS**
20 **NOVENTA Y SEIS.-**

21 EL NOTARIO

22
23 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,

24 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON,

25 **NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**
26 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
27 QUITO - ECUADOR
28



CIUDADANIA 060195238-5
NARANJO BALSESA MARIA DEL PILAR
07 DICIEMBRE 1969
CHIMBORAZO/GUANO/LA KATRIZ
02 1 009 0045
CHIMBORAZO/GUANO/LA KATRIZ
LA KATRIZ 69

Maria del Pilar



IDENTIFICACION 502330000
CASACI FRIEDEN SIMEONEL NORBERTINO
SECRETARIA DE DEFENSA
NACIONAL
MARIA BALSESA
QUITO 16/12/69
CASA MODELO DE S. TITULAS

2884282

IDENTIDAD 171026561-0

FRIEDEN SCHEUKEL HORRUITNER

3 DE ENERO DE 1962

LA HABANA CUBA

EXT 23 16211 46042

QUITO FICHINCHA 1994

Frieden



ALFAMA E34413244

C.C. MARIA DEL PILAR NARANJO

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

FRIEDEN SCHEUKEL

MARGARITA HORRUITNER

QUITO 19 DE OCT. DE 1994

IDENTIFICACION 190519

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2259 del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, fs. 3167, tomo 126, correspondiente a la constitución de la Compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL COMPAÑIA LIMITADA. — lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR, -



Humberto Navas Davila
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO